



CONVOCATORIA

Convocatoria Puntos de atención Inmediata en Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

El Gobierno del Estado libre y soberano de Oaxaca, a través de la **Secretaría de las Mujeres**, invita a participar en la selección a **mujeres profesionistas**, para formar parte de los **Puntos de Atención Inmediata**, con el fin de brindar orientación y acompañamiento jurídico a **mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia de género**.

BASES DE LA CONVOCATORIA

REQUISITOS INDISPENSABLES DE LAS POSTULANTES

- **Preferente** ser originaria y/o residir en el municipio sede al que se postula o de la región.
- **Preferente**, hablar la lengua materna de la microrregión en donde se ubica la sede.
- **Contar** con su constancia de situación fiscal emitida por el SAT
- **Firma** electrónica vigente al momento de su postulación.
- **Contar** con estudios Licenciatura, Título y Cedula profesional, así como acreditar la experiencia mínima de dos años en el área jurídica con derecho penal, familiar, civil y/o atención a víctimas de violencia;
- **Acreditar** con documentación oficial la experiencia laboral.
- **No estar** inhabilitada ante la función pública.Coincidir la dirección del Domicilio Fiscal, Comprobante de domicilio y CV.

CARRERAS AFINES DE LAS POSTULANTES

Abogada

PERFIL REQUERIDO DE LAS PROFESIONISTAS

- Experiencia en Litigio Estratégico;
- Orientación, acompañamiento jurídico y atención a mujeres, niñas y adolescentes en situación de Violencia de Género;
- Elaborar, redactar, y presentar informes cualitativos y cuantitativos que sean solicitados;
- Articular trabajo en equipo para acompañamiento y atención psico-jurídica;
- Generar informes y presentaciones sobre los casos atendidos;
- Capacidad de adaptación y manejo de grupos;
- Manejo y resolución de conflictos;
- Trabajo en equipo, proactividad, liderazgo y empatía;
- Comunicación fluida y asertiva;
- Capacidad para establecer relaciones interinstitucionales.
- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Manejo básico de paquetería Microsoft Office.

ACREDITAR CONOCIMIENTOS SOBRE

- Conocimiento en la Ley General de Acceso de las Mujeres a un Vida Libre de Violencia, Violencia de Género;
- Marco normativo sobre Derechos Humanos de la Mujeres, Igualdad Sustantiva y Derechos de los Pueblos, y Comunidades Indígenas (a nivel internacional, nacional y estatal);
- Prevención de violencia de género contra las mujeres;
- Conocimientos en Perspectiva de Género;
- Manejo de los enfoques de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos;
- Sistemas Normativos Indígenas de la región y municipio al que se postula, en su caso.

PERFILES	
PROFESIÓN	MUNICIPIO SEDE
ABOGADA	SANTA MARÍA HUATULCO
	SAN JUAN MIXTEPEC(PUERTO ESCONDIDO)
	SAN BARTOLO COYOTEPEC
	SAN ANTONIO DE LA CAL
	SANTA MARÍA ATZOMPA
	VILLA DE ZAACHILA
	MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
	IXTLÁN DE JUÁREZ
	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
	ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN
	HUAJUAPAN DE LEÓN
	SANTO DOMINGOTEHUANTEPEC
	SAN JUAN GUICHICOVI
COORDINACIÓN EN GENERAL	
COORDINACIÓN EN SEGUIMIENTO A ÓRDENES DE PROTECCIÓN	
COORDINACIÓN OPERATIVA	

FORMA DE PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

El pago de los servicios profesionales independientes, se realizará previa exhibición de CFDI mensual y podrá ser de un monto de hasta **\$17,500.00 (diecisiete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, menos retención de impuestos. Dicho pago se realizará con base en la disponibilidad de los recursos otorgados a la **Secretaría de las Mujeres**, cuya duración es de **junio a noviembre de 2024**.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

- **Vigencia:** A partir de la publicación mayo del 2024.
- Los **resultados finales** serán publicados en el **sitio web** de la **Secretaría de las Mujeres** el día **miércoles 30 de mayo de 2024**, después de las 12:00 horas.

POSTULACIONES Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- **Las Personas interesadas** deberán **enviar** los datos solicitados al correo electrónico ***subsecretaria.prevencion.smo@gmail.com***

- Las profesionistas seleccionadas podrán presentar su documentación y realizar entrevista presencial, previa notificación.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A PROFESIONISTAS SELECCIONADAS

- **Solicitud** de empleo original (firmada con tinta azul/con fotografía)
- **Currículum** vitae con fotografía firmado al calce y al margen con tinta azul
- **Copia** y original para cotejo de credencial para votar con fotografía legible (vigente)
- **Copia** y original para cotejo del último comprobante de estudios
- **Acta** de Nacimiento original.
- **Copia** del comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono con una antigüedad menor a 3 meses)
- **C.U.R.P.** a color y con fecha reciente
- **Constancia** de situación fiscal del emitida por el SAT actualizada o Posterior a la Publicación de resultados
- **2 fotografías** tamaño infantil
- **Presentar** caratula de cuenta bancaria que contenga nombre de la institución bancaria, nombre del cliente, número de cuenta, Clabe interbancaria y número de sucursal. (el documento debe ser expedido por el banco)
- **Escrito** donde se confirman los datos bancarios.
- **Certificado médico.**
- **Constancia** de no inhabilitación expedida por la secretaría de honestidad (SHTFP).

Para mayores informes al número telefónico **55 85 75 21 27**, o podrán acudir a la **Secretaría de las Mujeres**, ubicada en Calle Siracusa núm. 101, Col. Centro, Santa Lucía del Camino, C.P. 71244.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa." OPERADO POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM)" La Secretaría de las Mujeres, es responsable del tratamiento de datos personales que se recaben en este formato.

Para mayor información puede consultar nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consular en el siguiente link <https://www.oaxaca.gob.mx/sm/aviso-de-privacidad/>